



I CENSO NACIONAL DE HALCÓN PEREGRINO Y HALCÓN TAGAROTE 2008



SEO/BirdLife

INSTRUCCIONES DE CENSO

METODOLOGÍA

Se requiere la observación directa de todos aquellos lugares que pudieran albergar a la especie. El halcón peregrino puede nidificar en cortados muy pequeños, por lo que la prospección no sólo debe restringirse a las grandes paredes y cañones; cualquier pequeño barranco podría contar con la presencia de alguna pareja.

Cada colaborador revisará su área de acción según las siguientes prioridades:

- En primer lugar, se dedicará mayor esfuerzo a los lugares de nidificación segura en las últimas temporadas
- En segundo lugar, se revisarán todos aquellos lugares con algún registro antiguo de nidificación, y
- En tercer lugar, se prospectarán aquellos lugares que presentan características adecuadas, aunque no existan referencias previas de la especie.

Se completará una ficha por cada zona prospectada. Aunque el censo sea negativo, deben completarse todos y cada uno de los campos de la ficha como si se tratara de un territorio ocupado. En función de las fechas de visita, las observaciones realizadas y el tiempo dedicado, los coordinadores establecerán si realmente se trata de un territorio desocupado o si ese vacío puede deberse a otras causas (pocas visitas, fechas inadecuadas, etc.). **Es muy importante indicar la coordenada del punto central del territorio prospectado o territorio ocupado (pared).**

Fechas de censo y horario

Para conocer el **número de territorios ocupados y desocupados, objetivo primordial de este censo**, bastará con realizar varias visitas en la época de formación de la pareja y celo. Hay parejas en formación o parejas no reproductoras que solo son identificables en las primeras fases de la época reproductora. Si no se hace el censo en esta época, las cifras obtenidas nunca pertenecerán a un censo absoluto.

En este censo **se pretende además obtener los parámetros reproductores** en las distintas regiones, por lo que en cada provincia se escogerá una muestra representativa de territorios (cerca del 25%, establecidos por el coordinador regional) y en ellos se realizarán dos visitas más además de las iniciales (una inicial si en esa visita ya se confirma la pareja), donde se determina si cada pareja está formada o no. En la segunda visita se confirmará el inicio de reproducción (incubación) y en la última el número de parejas que finalmente sacan pollos y cuántos.

1^{er} PERIODO DE CENSO.- Es imprescindible realizarlo entre el 15 de febrero y el 15 de marzo (01/02-28/02 en h. tagarote) (ocupación del territorio). Es necesario repetir la visita varias veces si los resultados son negativos al principio (identificación de los territorios). En esta época en todos los territorios ocupados se realizan vuelos nupciales (en algunos incluso la incubación). Conviene visitar el territorio a final de febrero. Si no se observa a los individuos, se volverá a repetir la visita el número de veces necesario, dentro de las fechas indicadas. Para asegurar la no ocupación del territorio, serían necesarias 3-4 visitas. Debe determinarse muy claramente el resultado del censo (ocupación del territorio, n.º de ejemplares y edades).

2º PERIODO DE CENSO.- 15 de marzo y el 15 de abril (01/03-30/03 en h. tagarote) (control de la reproducción). En esta época se confirmará, si no se ha hecho en visitas previas, si se trata de parejas reproductoras o no (ha iniciado la incubación o no). Es complicado ver el ave incubar en muchos casos (no acercarse más de la cuenta), se deben hacer varias visitas hasta confirmar la incubación o abandono de puesta.

3^{er} PERIODO DE CENSO.- 15 de abril y el 30 de mayo (01/04-30/04 en h. tagarote) (parámetros reproductores). Lo ideal es hacer varias visitas en el periodo hasta llegar a los 35-40 días del nacimiento (si éste se puede estimar). Es necesario indicar cuántos pollos vuelan en cada nido seguido.

Durante el periodo de establecimiento de las parejas e inicio de la reproducción, las aves pasan las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde afianzadas a los roquedos o árboles donde posteriormente van a criar, destinando las horas centrales del día a la búsqueda de alimento. Por ello, **es muy importante estar presente en cada territorio posible en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde.** En algunas ocasiones es casi al anochecer cuando los individuos vuelven a su pared o bosquete donde ubican su nido, por lo que se extremarán las precauciones en este horario. Conviene hacer las observaciones desde lejos (1 km aproximadamente), así no se molestará a las aves y será más fácil identificar la ocupación de la zona porque no se espantarán.

CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS

Se ruega a todos los participantes incluir su nombre, apellidos y teléfono para poder resolver dudas sobre sus fichas.

Características del territorio.- Tachar con una cruz la opción que corresponda en cada caso. Las cifras sobre dimensiones de la pared y altura del nido con respecto a la base del cortado deben indicarse en metros.

Resultados.- En función de las observaciones de cada visita debe anotarse: Sí, No, tachar con una cruz o bien indicar el dato según proceda en cada caso. Es muy importante completar bien la parte de ocupación del territorio para poder distinguir entre:

1. Áreas potenciales no ocupadas
2. Territorios históricamente ocupados y ahora desocupados (áreas favorables con nidos pero no ocupados)
3. Territorios históricamente ocupados por las águilas o nuevos y ahora también ocupados

Las edades conviene diferenciarlas de la siguiente manera: 1. Juvenil (ave en su primer año de vida –antes de 31 de marzo-), 2. Inmaduro (segundo o tercer año ave de vida), 3. Adulto (a partir del cuarto año de vida o primer plumaje de adulto). En este apartado debe quedar perfectamente clara la ocupación del territorio y el n.º de ejemplares que lo regentan –las edades se anotarán siempre que se esté seguro-.

Para comprobar la ocupación del territorio, aspecto más importante de este censo; se debe estar atento a indicios de reproducción como éstos: defensa del territorio frente a ejemplares de la misma especie, cópulas, vuelos nupciales, ejemplares durmiendo en su territorio... A menudo, cuando la pareja ha puesto o está a punto de hacerlo y no se conoce el nido, parece que no hay halcones en el territorio, ya que la hembra apenas se mueve. Los halcones que no ponen están poco ligados al nido; a veces se ausentan durante casi todo el día, dando la impresión de que el territorio está vacío cuando no es así, suelen volver al anochecer. Algo parecido pasa con los territorios ocupados por un solo ejemplar y con los territorios pobres en presas. Un indicio evidente de que los halcones no han puesto es cuando en plena época de incubación los dos miembros de la pareja permanecen durmiendo en repisas próximas al nido. Hay que tener en cuenta que algunas puestas pueden fracasar muy pronto. Durante la primera semana de vida de los pollos los halcones están muy activos, lo que permite encontrar nidos y constatar la ocupación de territorios que podían haber pasado desapercibidos. Si la ocupación no se ha comprobado en las dos primeras visitas, pero existen indicios –algún nido, posaderos con excrementos, alguna observación dudosa-, realizar otras dos durante el mes de abril para confirmar o descartar definitivamente la ocupación del territorio, en ejemplares jóvenes las puestas se realizan muy tarde, ya en abril.

Localización.- Detallar al máximo la localización del territorio (punto central o nido si se conoce). Son necesarias como mínimo las coordenadas UTM del punto central de la pared donde cría el ave. Esta coordenada se puede obtener directamente en el mapa 1:50.000 (solicitar a SEO/BirdLife si no se dispone de él), con GPS o en la web www.aitorgaston.com/seo.php y si tienes instalado “Google Earth” en tu ordenador, podrás buscar el término municipal y situando el cursor sobre el punto deseado, éste te indicará las coordenadas.

Observaciones de cada visita.- Es muy importante que cada colaborador complete una línea de este apartado por visita indicando la fecha, la hora y cada observación destacable que pueda luego explicar la ocupación o no de ese territorio, incluidas las observaciones negativas (p.ej. -15/01/08- 9:00-13:00 no se observa ningún individuo en el territorio. - 21/02/08- 9:30-12:15 un individuo sobrevuela la pared y desaparece en dirección sw, 10:30-15:00 dos individuos sobrevuelan la pared parándose a veces en distintos nidos viejos). Se debe completar una ficha completa aunque todas las observaciones en el territorio sean negativas. Si no hubiera suficiente espacio en la ficha de territorio para anotar todos los aspectos destacables, utilizar otra ficha anotando más observaciones.

Se cubrirán los gastos de desplazamientos de los colaboradores. La persona que quiera cobrar los gastos de gasolina realizados durante el censo, debe entregar, junto con los datos del censo, las facturas de gasolina correspondientes. Estas facturas deben rellenarse con estos datos: SEO/BirdLife, Melquiades Biencinto, 34. 28053 Madrid. G-28795961 (es muy importante dejar libre la casilla de matrícula y solo si fuera necesario anotar: 3444BTL o 7885FLR).

Las fichas deberán ser enviadas antes del 15 de junio a SEO/BirdLife

Para más información: Área de Estudio y Seguimiento de Aves. SEO/BirdLife www.seo.org/?seguimientodeaves
Tel.: 914340910; Fax: 914340911; Correo electrónico: censos@seo.org